



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 CON CALLE 12, PISO 9, PALACIO DE JUSTICIA
j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co (Teléfono: 602 898 68 68 ext. 3112)

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha de hoy 22 de septiembre de 2023, se deja constancia que desde el 14 y hasta el 20 de septiembre de 2023, inclusive, los términos judiciales estuvieron suspendidos en todo el territorio nacional, excepto para las acciones de tutela, hábeas corpus y la función de control de garantías; en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA23-13089 del 13 de septiembre de 2023 expedido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, en virtud del ataque de ciberseguridad externo tipo ransomware que afectó algunas de las máquinas virtuales que en Colombia tiene el proveedor de soluciones de telecomunicaciones IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S., que presta sus servicios a distintas entidades públicas del orden nacional, entre ellas, a la Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura.

Lo anterior con el fin de que sea de público conocimiento de los usuarios en general, para ello se procede a efectuar la inserción de esta constancia secretarial en el micrositio de este Despacho Judicial.

(Firmada Electrónicamente)
DAIRA FRANCEL Y RODRÍGUEZ CAMACHO
Secretaria

Firmado Por:
Daira Francely Rodriguez Camacho
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bbae4f93d2f77ea833f37b91960ff8e9e61bf477ede4607c9b108c77eadf5b6**

Documento generado en 22/09/2023 05:08:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>